

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 040/05, mediante la cual se convoca a Sesión Extraordinaria para el día 24 de febrero del corriente año.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

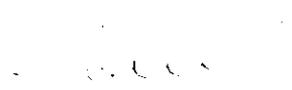
DADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2005.

RESOLUCIÓN N°

02

/05.-


RAFAEL JESÚS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg. ANGÉLICA GUZMÁN
Vicepresidente 1º A.C. Presidencia
Poder Legislativo